

PRONUNCIAMIENTO

DE LOS CONCEJOS TERRITORIALES DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE RÍO PLÁTANO Y RESERVA DE BIÓSFERA TAWAHKA, CONTRA LA APERTURA DE CARRETERA ILEGAL Y POR LAS AMENAZAS AL TERRITORIO INDÍGENA DE LA MOSKITIA HONDUREÑA.

Nosotros, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la Moskitia Hondureña, organizados en Concejos Territoriales «**RAYAKA, DIUNAT, BATASTA, BAMIATA, BAKINATA del pueblo Miskito agrupados en nuestra organización MASTA, y la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras CONPAH**», reunidos en Asamblea de emergencia y en el uso del derecho a la libre determinación contenidos en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT. En cumplimiento a nuestro deber ciudadano y en representación de los pueblos indígenas Miskitu y Tawahka de Honduras, hacemos del conocimiento público, los siguientes:

1.- Desde el año 1985 los pueblos indígenas de la Moskitia, se organizaron como «Mosquitia Asla Takanka – MASTA» y somos parte de CONPAH, la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras, respetando las leyes hondureñas en el marco del principio de legalidad y convivencia pacífica. Con este cuerpo organizativo, los pueblos indígenas lograron en el 2016 la titulación legal de los territorios indígenas que se rigen por sus Consejos Territoriales existentes, tras un proceso de negociación y dialogo con el Estado de Honduras.

2.- Enfrentamos en la actualidad un proceso de INVASIÓN de nuestros territorios indígenas, por parte de ganaderos que compran ilegalmente tierras a indígenas, y destruyen el bosque para establecer potreros e introducir ganado, en las Reservas de Biosfera Tawahka Asagni y Río Plá-

tano. Estos mismos grupos de poder han usurpado las tierras de la zona de Warunta y aspiran a abrir una calle que comunica Olancho con Warunta, en el Municipio de Wampusirpe, acelerando el proceso de compra venta de tierras y apertura de potreros a costa de los bosques. Todo este es un fenómeno de negocios ilegales con las tierras Indígenas y con tierras inscritas en el Catálogo forestal de Honduras como «patrimonio Inalienable» como ser las tierras de la Reserva de Biósfera Tawahka.

3- Una solución a este proceso de invasión es llevar adelante el proceso de SANEAMIENTO el cual, de manera pacífica, establece ya una manera de dilucidar estos conflictos, estableciendo quién tiene derecho legal a las tierras y poniendo límites a este proceso de usurpación de tierras indígenas. Hasta tanto no se lleve adelante este proceso, no es posible abrir calles que fomentarán más el desorden y los descombro que se amplían cada vez más en los últimos bosques de Honduras y las tierras indígenas legalmente tituladas a favor de nuestros pueblos.

4. Esta calle fue abierta sin cumplir con el debido procedimiento del “consentimiento Fundamentado Previo”, mediante una consulta a los pueblos indígenas: Miskitos y Tawahkas, que debía ser hecha previamente a la apertura de la calle. Un remedo de consulta hecho con algunos pobladores indígenas, a estas alturas, no tiene sentido ni validez, por cuanto no se hizo antes de la apertura de la calle, sino después y bajo

PRONUNCIAMIENTO

DE LOS CONCEJOS TERRITORIALES DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE RÍO PLÁTANO Y RESERVA DE BIÓSFERA TAWAHKA, CONTRA LA APERTURA DE CARRETERA ILEGAL Y POR LAS AMENAZAS AL TERRITORIO INDÍGENA DE LA MOSKITIA HONDUREÑA.

financiamiento y liderazgo de personas autodenominadas “líderes” con intereses económicos personales en la apertura de esa calle.

5.- Por lo tanto nos manifestamos en contra de la existencia y ampliación de esta calle ilegal, la cual entra, sin ningún permiso previo, en las Reservas de Biósfera de Tawahka y de Río Plátano, rompiendo con todas las leyes y normativas del Estado de Honduras al respecto. Esta calle no puede ser avalada mediante acuerdos políticos que pasen sobre las Leyes y normas nacionales ni sobre los acuerdos internacionales que Honduras ha suscrito.

6. Hacemos un llamamiento al Gobierno a hacer CUMPLIR LA LEY. No está permitido por nuestras leyes que se abra una calle a través de la Zona Cultural de la Reserva de Biosfera Tawahka. Tampoco que esta calle avance hasta Wampusirpe, atravesando la Reserva de Biosfera de Río

Plátano. Esta calle no trae progreso para nuestros pueblos indígenas, sino únicamente acelera el proceso de invasión de las tierras indígenas, haciendo más rentable el negocio de compra-venta de tierras y de ganadería ilegal en áreas protegidas.

7. Carretera no, saneamiento sí. Es la posición de los pueblos indígenas agrupados en MASTA y CONPAH. Una vez ejecutado apropiadamente el saneamiento, será el momento de hablar de infraestructura de comunicaciones, pero no para favorecer únicamente el negocio ilegal de algunos grupos económicos de poder.

Asimismo, hacemos un llamado a los organismos defensores de la vida, nacionales e internacionales, para que den acompañamiento a la población indígena en pro del Cierre de la Carretera Ilegal, ya que grupos peligrosos están detrás y amenazan la vida de nuestros pueblos.

Dado en Tegucigalpa, MDC, a los 28 días del mes de abril del 2022

